



**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS**

**DECLARA**

De su interés el "*Primer Encuentro Regional de Artistas*", actividad organizada y coordinada por la artista oriunda de Cerrito, Adriana Vera .

**AUTORA**

**Dip. Carina RAMOS**



## FUNDAMENTOS

### Honorable Cámara.

Por medio del presente proyecto se pretende declarar de Interés cultural de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Entre Ríos, el Primer Encuentro Regional de Anistas, que tuviera lugar en el Polideportivo "Marcelo Tica Borghello" del Municipio de Cerrito, el día 27 de marzo del corriente, en el marco del Mes de la Mujer.

La organización y promoción del evento estuvo a cargo de la profesora y artista plástica Adriana Vera con la colaboración de la arquitecta y artista Mariela Sebernich y la profesora y artista plástica Jesica (Chess) Quintero. Asimismo, la actividad es avalada y apoyada desde el Área de Turismo y Cultura conjuntamente con la Municipalidad de Cerrito, que ya la ha declarado de interés cultural. A su vez acompañan el Colectivo "Ni una Menos de Cerrito" y Género y diversidad de Construir Entre Ríos.

El encuentro se desarrolló en base a una mirada social y cultural, teniendo como principales beneficiarias a las escuelas rurales. Se realizó una colecta de útiles escolares a colaboración de los participantes que llegaron desde distintas localidades de la región. La idea principal fue que los distintos artistas de la región tengan un punto de encuentro para compartir y difundir sus obras, relacionarse e interactuar.

Esta iniciativa es un manifiesto más de que nuestra provincia tiene un valor creativo artístico muy grande el cual debemos dar a conocer, nutriendo el acervo cultural entrerriano, conforme la manda del artículo 26 de nuestra Constitución Provincial que reconoce a la cultura como derecho fundamental, obligando al Estado a promover acciones que garanticen la protección y divulgación de los bienes culturales.

Por lo expuesto, solicito el acompañamiento a todos mis pares.

**AUTORA**

**Dip. Carina RAMOS**